

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio Nº 10/1295 de fecha 30 de Abril de 2009, que contrata a la Sra. **VANESSA REGINA DONOSO SFEIR**, a contar del **01 de Mayo de 2009** y hasta el **31 de Diciembre de 2009**;
- 2) El Informe de Gestión emitido por la persona antes indicada, debidamente visado por la **Subdirectora de Recursos Humanos** de acuerdo a lo establecido en la cláusula 4º del respectivo Contrato;
- 3) Los Artículos 56 y 63 del Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4) Y en uso de la facultades que me confiere el decreto Alcaldicio Nº 10/2371 de fecha 17/10/2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal;

DECRETO:

APRUEBASE, el Informe Final presentado por la Sra. **VANESSA REGINA DONOSO SFEIR**, quien dio cumplimiento al cometido para el cual fue contratada.

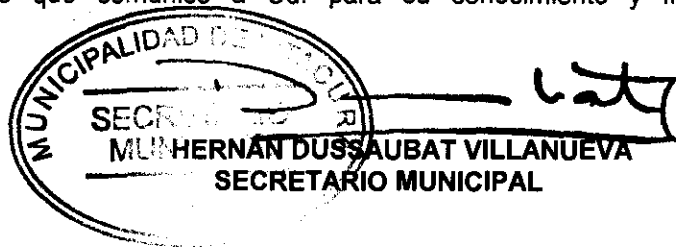
PAGUESE a la Sra. **VANESSA REGINA DONOSO SFEIR**, los honorarios establecidos en su respectivo Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

pertinentes

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines



[Handwritten signature]
BS/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Personal Municipal
- Sección Remuneraciones
- Oficina de Partes

